



Programa Talentos UdeC
Universidad de Concepción

ADMISIÓN 2026

Programa

Talentos UdeC



talentos.udec.cl

[@talentosudec](https://www.instagram.com/talentosudec)



Contenidos

1. ¿Qué es Talentos UdeC?	03
2. Nuestra mirada sobre el talento	04
3. Admisión al Programa	06
4. Proceso de identificación	09
5. Oferta académica	10
6. Arancel 2026-2027	14
7. Beneficios de participar en Talentos UdeC	16
8. Consideraciones	17
9. Contacto	18





1. ¿QUÉ ES TALENTOS UDEC?

Talentos es un programa psicoeducativo de la Universidad de Concepción, cuyo objetivo es **potenciar el talento y el desarrollo integral** de niños, niñas y adolescentes con Altas Capacidades.

Nuestra misión

Ofrecer un espacio de enriquecimiento extracurricular y acompañamiento socioemocional, destinado a formar personas responsables y comprometidas con su comunidad.

Propuesta de valor

- Somos un programa de la UdeC con más de **20 años** de trayectoria.
- Formamos parte de la **Red de Programas de Talentos de Chile (RECHIPT)**, junto con otras seis universidades del país.
- Nos vinculamos con DAEM y SLEP de Ñuble y Biobío.
- Desde 2007 contamos con el respaldo del Ministerio de Educación, a través del **Programa de Promoción de Talentos en Escuelas y Liceos**.
- Más de **1.900 estudiantes** han pasado por nuestro Programa.





2. NUESTRA MIRADA SOBRE EL TALENTO

Hablamos de Altas Capacidades (AC) cuando una persona **destaca por encima de sus pares de la misma edad en uno o más ámbitos (intelectual, emocional, social, artístico, físico)**. No se trata solo de un talento innato, sino de una capacidad que debe cultivarse con apoyo constante del entorno, siendo importantes en este proceso la familia y profesores/as de cada estudiante.

Las personas con AC también pueden presentar dificultades de aprendizaje u otras condiciones (lo que llamamos **doble excepcionalidad o 2e**), requiriendo una enseñanza adaptada a sus necesidades. Las AC son más frecuentes de lo que se cree: **se presentan en una de cada 10 personas**, en todas las culturas, etnias y contextos sociales.

En la **niñez y adolescencia**, las AC pueden reflejarse en un aprendizaje rápido, mayor velocidad en el pensamiento, curiosidad y creatividad, sensibilidad e intensidad emocional, elevada empatía y altruismo, preocupación por otros, sentido temprano de la justicia social y la equidad.





2. NUESTRA MIRADA SOBRE EL TALENTO

En Talentos impulsamos cambios en la educación para ofrecer a cada estudiante **las oportunidades y los desafíos necesarios para desarrollar su potencial.**

Para ello, nos basamos en modelos de enriquecimiento extracurricular, que nos permiten mostrar a los/as estudiantes contenidos, disciplinas y experiencias diferentes a las que podrían tener en sus contextos escolares.

Nuestras acciones

- **Identificación de Altas Capacidades (AC)** en niños/as y adolescentes.
- **Cursos y talleres para estudiantes AC** impartidos por docentes expertos.
- **Clases** en aulas universitarias.
- **Visitas** a museos, facultades y laboratorios UdeC.
- **Orientación y formación** dirigida a familias.
- **Formación** para profesores/as y profesionales en estrategias para acompañar a estudiantes AC y 2e.
- **Instancias de visibilización** respecto a los desafíos que enfrentan las personas con AC en nuestra sociedad.





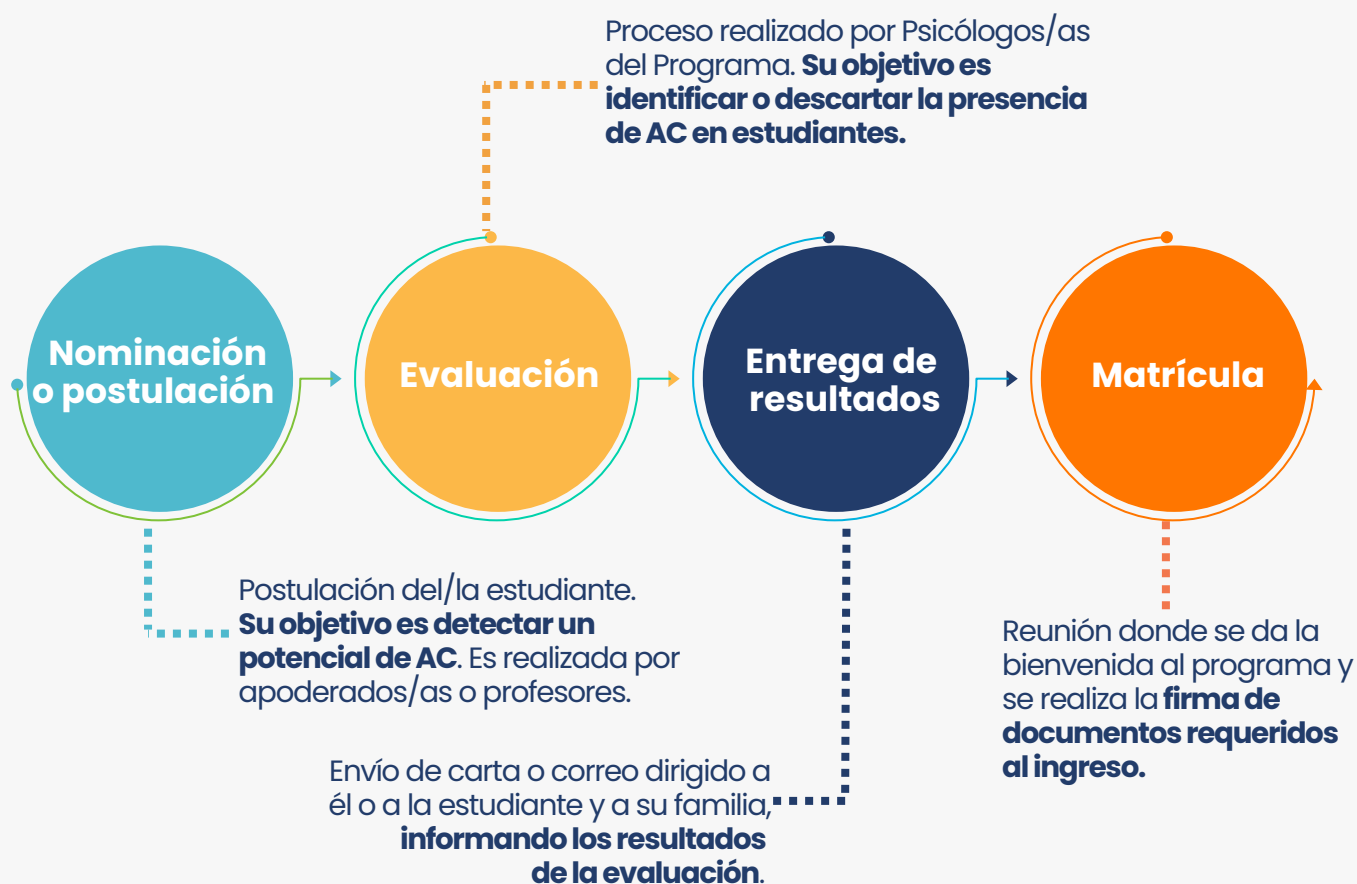
3. ADMISIÓN AL PROGRAMA

¿Quiénes pueden participar del Programa?

Estudiantes de 4° básico a 3° medio, de cualquier tipo de establecimiento educacional, con identificación de Altas Capacidades, o sospecha de ella.

En el proceso de postulación, todo/a estudiante será evaluado/a por un equipo de profesionales del Programa.

¿Cuáles son las etapas del proceso de admisión?





3. ADMISIÓN AL PROGRAMA

¿Cómo postula un/a estudiante para ingresar a Talentos?



Estudiantes de establecimientos en convenio con el programa

Nominación **a través de sus profesores/as**, por medio de un formulario en línea, en coordinación con su establecimiento. Incluye la postulación a becas.



Estudiantes de establecimientos sin convenio

Nominación realizada **por apoderados** a través de un formulario en línea. No considera la postulación a becas o apoyos financieros.

¿Qué documentos se necesita para postular, y qué evaluaciones debe rendir un/a estudiante?

	Estudiante con identificación previa de AC	Estudiante sin identificación previa de AC
Documentos requeridos para postular	Informe de Psicólogo/a que acredite la presencia de AC, con resultados de la aplicación de instrumentos estandarizados*	Carta de respaldo emitida por profesor/a, o postulación a través de formulario (válido sólo para establecimientos en convenio)
Evaluaciones a rendir	Pruebas complementarias (no requiere repetir evaluación cognitiva)	Evaluaciones cognitivas + pruebas complementarias

(*)Para detalles sobre el proceso, puede escribir a identificacion@talentosudec.cl





3. ADMISIÓN AL PROGRAMA

¿Cuáles son los periodos de postulación al Programa?

Temporada	Periodo de postulación	Tipo de establecimiento
Otoño (marzo a junio)	Octubre - diciembre del año anterior	Estudiantes de establecimientos públicos (con financiamiento DAEM o SLEP) y privados (financiamiento particular)
Primavera (julio a noviembre)	Junio - julio	Estudiantes de establecimientos públicos y privados (con financiamiento particular)
Verano (diciembre y enero)	Octubre - noviembre	Estudiantes de establecimientos públicos y privados (con financiamiento particular)

¿Qué aspectos debo considerar previo a la postulación?

- El periodo de postulación está sujeto al calendario académico anual del Programa. Las fechas relevantes se publican a través de las redes sociales del Programa (Instagram: @talentosudec)
- Es posible ingresar a una **lista de espera de ingreso** en cualquier momento del año. El formulario de inscripción puede ser solicitado a **identificacion@talentosudec.cl**
- Los formularios en línea dispuestos por Talentos son las **únicas vías formales de postulación al Programa**.
- La nominación **no garantiza la identificación de AC ni la admisión del estudiante al Programa**.
- Para establecimientos públicos, los plazos informados contemplan la **asignación de becas entregadas por DAEM o SLEP, y Mineduc(*)**.

(*)La disponibilidad de becas Mineduc, otorgadas únicamente a estudiantes de establecimientos públicos, se informa al inicio de cada año académico.



4. PROCESO DE IDENTIFICACIÓN

¿Cómo es el proceso de evaluación?



Modalidad

Online, mediante videollamada en Google Meet.
Sesión grupal a cargo de Psicólogos/as.



Duración

2 sesiones de 1 hr. y 30 min. cada una (3 horas en total).



Áreas evaluadas

Cognitiva, creativa, socioemocional.



Requisitos técnicos

El/la estudiante deberá contar con un **computador con cámara y conexión a internet.** Las sesiones son supervisadas para garantizar la confiabilidad del proceso.

Resultados y matrícula

- Los resultados se entregan antes del inicio de cada temporada.
- Los/as estudiantes identificados/as con AC recibirán una invitación formal para matricularse en Talentos.
- Todos los/as postulantes **son evaluados/as bajo los mismos criterios**, garantizando equidad en el proceso.
- La evaluación realizada por Talentos es **válida exclusivamente para la participación de el o la estudiante en el Programa.** No tiene fines diagnósticos ni podrá ser utilizada con otros propósitos, fuera del ámbito de intervención de Talentos UdeC.





5. OFERTA ACADÉMICA

¿Dónde y cuándo se desarrollan las clases del Programa?

Las clases se realizan los **sábados de 09.00 a 15.00 hrs.** en la Universidad de Concepción (**sector de aulas centralizadas**). El año académico considera tres temporadas:



¿En qué áreas se enmarcan los cursos y talleres?

- La oferta de cursos y talleres de cada temporada varía de acuerdo a los intereses de los/as estudiantes, y de la disponibilidad de docentes.
- Esta oferta se informa al inicio de cada temporada, al correo institucional de las y los estudiantes de cada ciclo.

Áreas de formación





5. OFERTA ACADÉMICA

¿De qué forma los/as estudiantes eligen sus cursos?

Antes del inicio de cada temporada, cada estudiante recibe en su correo electrónico un formulario con un listado de cursos y talleres disponibles. Al recibirlo, debe seleccionar **3 preferencias**, por orden de prioridad.

Ejemplo:

1ª preferencia: "Zoológico de microorganismos"

2ª preferencia: "Neurogastronomía"

3ª preferencia: "Fandub: tu voz e historias en personajes"

¿Todos los y las estudiantes comparten cursos?

No, los/as estudiantes **se distribuyen en 4 ciclos según nivel:**





5. OFERTA ACADÉMICA

¿Cómo se asignan los cupos en cada curso o taller?

- Todos/as los y las estudiantes postulan al mismo tiempo.
- La Coordinación académica revisa y asigna los cupos garantizando que cada estudiante quede al menos en su segunda preferencia.
- Se evita la repetición de cursos ya tomados anteriormente.
- Solo se permiten cambios de curso al inicio de la temporada, y por motivos fundados.
- Este proceso busca que la asignación sea justa y equitativa para todos/as los/as estudiantes.

¿Cómo se evalúa a los/as estudiantes en sus cursos?

- La evaluación es de carácter cualitativo, basada en criterios de logro definidos por cada docente. En Talentos NO se evalúa con calificaciones o notas.
- Todos los y las estudiantes deben cumplir con **requisitos mínimo para mantenerse en el programa:**



Requisito de asistencia

Participación en **al menos 80% de las sesiones de clases** de cada curso o taller.



Requisito de desempeño

Porcentaje de logro de **al menos 60% en las evaluaciones** establecidas por el o la docente del curso durante la temporada.





5. OFERTA ACADÉMICA

¿Qué actividades se realizan además de las clases?



Ferias de Resultados de Aprendizaje

Actividades donde los/as estudiantes **presentan proyectos trabajados bajo la metodología Aprendizaje+Servicio**. Se realizan al finalizar cada temporada, y son abiertas a la comunidad.



Salidas pedagógicas

Recorridos dentro y fuera del campus, cuyo objetivo es situar los aprendizajes en contextos reales. Se realizan de acuerdo con la planificación de cada docente.



Días conmemorativos

Celebraciones en fechas específicas (día del alumno, aniversario, fiestas patrias, etc.) donde se invita a los/as estudiantes a compartir junto a la comunidad de Talentos.



Jornadas socioemocionales

Actividades orientadas a **fortalecer la integración, el bienestar, desarrollo socioemocional y de habilidades interpersonales**. Se efectúan en cada temporada, con participación obligatoria.

¿Quién acompaña a los/as estudiantes durante la jornada?

- **Docente a cargo del curso**
- **Coordinadores/as estudiantiles** (estudiantes de pregrado UdeC)
- **Profesionales equipo Talentos**





6. ARANCEL 2026-2027

¿Cuál es el valor de la matrícula?

Todo/a estudiante que ingresa por vía particular debe cancelar una cuota de incorporación. Esta se paga una única vez durante toda la trayectoria. **El costo es \$25.000 (año 2026).**

¿Cuáles son los valores por temporada?*

	Temporada otoño	Temporada primavera	Temporada verano
Media jornada (1 curso + 1 taller / o 2 cursos)	\$230.000.-	\$230.000.-	\$115.000.-
Jornada completa (2 curso + 1 taller)	\$340.000.-	\$340.000.-	\$230.000.-

(*) Valor anual: \$910.000.- considera todas las temporadas y oferta completa del programa. Reajutable de acuerdo a IPC.

¿Qué incluye el arancel?

- Materiales para cada clase.
- Acceso de aulas, laboratorios, museos y bibliotecas.
- Colación fría (no incluye almuerzo).
- Seminarios y jornadas de formación para familias.
- Acompañamiento psicoeducativo.
- Jornadas socioemocionales mensuales.
- Ceremonias y actividades conmemorativas.
- Salidas a terreno dentro y fuera del campus.



6. ARANCEL 2026-2027

¿Es posible acceder a descuentos en el pago del arancel?

Desde 2026, podrán acceder a un 15% de descuento respecto al valor anual o por temporada (*):

- **Comunidad UdeC** (familiares directos de exalumnos de pre y postgrado UdeC, estudiantes regulares UdeC, funcionarios/as y académicos).
- **Comunidad Talentos UdeC** (familiares directos de exalumnos y estudiantes regulares del programa).
- **Establecimientos particulares en convenio con el Programa** (estudiantes regulares de los establecimientos adscritos)

() Descuentos no compatibles con becas Mineduc, otorgadas por DAEM o SLEP. Válidos por una o más temporadas, cursando jornada completa (09.00 a 15.00). Comunidad UdeC: serán considerados familiares directos, hijos/as y hermanos/as. Se pedirá nombre y RUT para verificar parentesco. En el caso de establecimientos particulares en convenio, se pedirá informe de alumno/a regular para constatar su condición de estudiante del establecimiento.*

¿Cuáles son las formas de pago del arancel?

- Transferencia electrónica o depósito bancario.
- Es posible pactar el pago de cuotas mensuales, para ello se requiere la firma de un pagaré simple.
- El incumplimiento de pagos constituye morosidad con la Universidad de Concepción.





7. BENEFICIOS DE PARTICIPAR EN TALENTOS UDEC



Experiencia universitaria

Clases en aulas, laboratorios, museos y espacios naturales de la UdeC, viviendo el ambiente universitario desde temprana edad.



Acceso a bibliotecas

Acceso al **préstamo de libros, revistas y recursos digitales en la Red de bibliotecas UdeC** (beneficio sujeto a renovación anual).



Acompañamiento socioemocional

Apoyo personalizado de un equipo profesional con formación en AC y 2e, para favorecer el bienestar y la adaptación de cada estudiante.



Formación para familias

Jornadas para madres, padres y cuidadores, destinadas a adquirir herramientas para acompañar el desarrollo del potencial.



Orientación vocacional

Talleres, cursos y charlas con académicos e investigadores, visitas a facultades para apoyar la transición a la educación superior.



Enriquecimiento

Participación en **cursos y talleres liderados por docentes e investigadores/as expertos** en áreas disciplinares diferentes al currículum escolar.



Red alumni

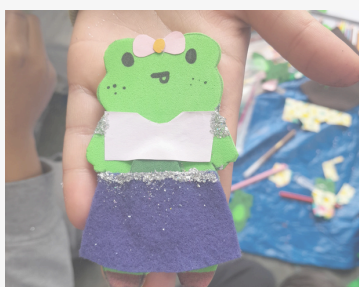
Comunidad de ex estudiantes Talentos, que fomenta el encuentro, la colaboración y sentido de pertenencia entre generaciones.





8. CONSIDERACIONES

- Talentos UdeC es un programa psicoeducativo y extracurricular. No es un preuniversitario, por lo que no se orienta a la preparación de la PAES, **ni garantiza el ingreso a la Universidad de Concepción.**
- **Cada curso o taller tiene un máximo 25 estudiantes por sala.** Los cupos son asignados por orden de inscripción.
- Una vez realizada la matrícula de un/a estudiantes, **no se aceptan retracts ni se realizan reembolsos de dinero.**
- Las **condiciones de justificación de inasistencias** se informan al inicio de cada temporada.
- El **no cumplimiento de los requisitos mínimos de asistencia y desempeño**, facultan al Programa a impedir la renovación de la matrícula.
- El **no cumplimiento de los compromisos financieros**, facultan al Programa para dar por terminada la matrícula anticipadamente. Asimismo, el incumplimiento será considerado como morosidad con la Universidad de Concepción. Esto será un impedimento para la continuidad del/de la estudiante en el Programa.
- **Faltas graves o reiteradas a la Guía de Convivencia del Programa** pueden implicar la pérdida de la condición de estudiante.
- **En caso de accidentes ocurridos durante actividades del Programa**, se entregará primeros auxilios al estudiante por parte del equipo, y luego se derivará o tomará las acciones pertinentes según la gravedad del caso.
- Todo/a estudiante puede acceder al **seguro escolar en el sistema público de salud en caso de accidentes.**
- El traslado desde y hacia el campus **es responsabilidad exclusiva de la familia.**
- **En caso de retiro definitivo del Programa**, el/la apoderado/a deberá informar formalmente a la Dirección.





9.CONTACTO

Fernanda Parra Santos

Directora del Programa Talentos UdeC

direccion@talentosudec.cl

Consultas sobre proceso de identificación y evaluación:

identificacion@talentosudec.cl

Consultas sobre financiamiento:

secretaria@talentosudec.cl

Teléfono: (56) 41 2203037

